

## Corte Superior de Justicia Del Santa Presidencia

Chimbote, 04 de Mayo de 2010.

OFICIO CIRCULAR N° 151 - 2010-P-CSJSA/PJ.

Señores:

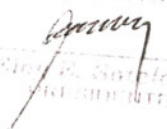
MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA  
CIUDAD.-

**REF:** Of. N° 894-2010-JYL-UVP/OCMA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de expresarle mi mayor consideración y al mismo tiempo **REMITIR** ante su Despacho el Oficio de la referencia, remitido por la Magistrada de Segunda Instancia – Responsable de la Unidad de Visitas y Prevención – OCMA – Jackeline Yalan Leal, remitiendo la Resolución Administrativa N° 042-2010-J-OCMA/PJ de fecha 26 de abril de 2010, la misma que aprueba el Cronograma de Visitas Judiciales Ordinarias, para el mes de mayo de 2010, a las diversas Cortes Superiores de Justicia de la República; para su conocimiento y para los fines que estime conveniente. Va en fs. (04).

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
Dr. Mario R. Sotelo Mateo  
PRESIDENTE



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA  
OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA  
UNIDAD DE VISITAS Y PREVENCIÓN**

*[Handwritten signature]*

Lima, 03 de Mayo de 2010

**Oficio N° 894-2010-JYL-UVP/OCMA**

Señor doctor

**ELOY SOTELO MATEO**

Presidente

Corte Superior de Justicia Del Santa

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle adjunto a la presente copia fotostática de la Resolución Administrativa N° 042-2010-J-OCMA/PJ de fecha 26 de abril de 2010, la misma que aprueba el Cronograma de Visitas Judiciales Ordinarias para el mes de mayo de 2010, a las diversas Cortes Superiores de Justicia de la República, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*

**JACKELINE YALAN LEAL**  
Magistrada de Segunda Instancia  
Miembro de la Unidad de Visitas y Prevención  
OCMA

Para A:	<u>OCMA</u>
Para:	<u>su conocimiento y</u>
fin:	
Fecha:	<u>04/05/10</u>
	<u>Dr. ELOY SOTELO MATEO</u>



*Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial  
Jefatura Suprema*

*"Año de la consolidación económica y social del Perú"*

**Resolución de Jefatura Nro. 042 -2010-J-OCMA/PJ**

Lima, veintiséis de abril de dos mil diez

**LA JEFATURA SUPREMA DE LA OFICINA DE CONTROL DE LA  
MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL;**

**VISTOS:**

La propuesta presentada por la Magistrada de Segunda Instancia Responsable de la Unidad de Visitas y Prevención de la Oficina de Control de la Magistratura, para el Cronograma de Visitas Judiciales Ordinarias para el mes de Mayo del año 2010, al amparo de lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura.

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Que, la Jefatura Suprema de Control de la Magistratura (OCMA) Órgano Rector de Control del Poder Judicial, ejerce la dirección de su desarrollo institucional, estando investida para ello de las facultades establecidas en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF-OCMA);

**SEGUNDO.-** Que, para cumplir con lo previsto en el artículo 105° inciso 1) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con los literales 1) y 2) del artículo 17° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura - OCMA, debe disponerse la realización de Visitas Judiciales a los distintos Distritos Judiciales de la República, para verificar cualitativa y cuantitativamente el desempeño funcional de los Magistrados y Auxiliares que integran los órganos Jurisdiccionales, y el cumplimiento de las normas legales y administrativas de su competencia, además de otros aspectos que puedan incidir en el servicio de justicia,



conforme a lo establecido en los artículos 88° y 89° del mencionado Reglamento;

**TERCERO.-** Que, en ese contexto, analizada la propuesta formulada por la Magistrada de Segunda Instancia Responsable de la Unidad de Visitas y Prevención de la OCMA, para la realización de Visitas Judiciales Ordinarias durante el mes de Mayo, y evaluada la pertinencia de la misma debe aprobarse el cronograma propuesto y disponerse su oportuna publicación.

Por tales razones,

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO: APROBAR** el cronograma de Visitas Judiciales Ordinarias para el mes de mayo del año 2010, a las diversas Cortes Superiores de Justicia de la República, el mismo que como anexo forma parte de la presente resolución.

**SEGUNDO: DISPONER** que la ejecución de las Visitas Judiciales Ordinarias se encuentre a cargo de la Unidad de Visitas y Prevención de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, habilitándose en su oportunidad y caso, a los Magistrados integrantes de las otras Unidades Contraloras para que brinden el apoyo que resulte necesario.

**REGÍSTRESE, COPIÉNGUESE y CÚMPLASE.-**



**Dr. ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMIREZ**  
Juez Supremo Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República  
Jefe de la Oficina de Control de la Magistratura  
del Poder Judicial

**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE JEFATURA SUPREMA**

**N° 042-2010-J-OCMA/PJ**

FECHA		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
MES	DÍAS	
Mayo	12-13	San Martín
	17-18	Callao
	25-26	Del Santa

